

LACAMARONISA S.A.

Durán, 11 de abril del 2019

Señor
Amilcar Zavala Avilés
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme indicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LACAMARONISA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, en reemplazo de la Señora Mayra Patricia Vera Giler, por el período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **LACAMARONISA S.A.** se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Sexagésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado José Morante Valencia, el 26 de octubre del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el 10 de noviembre del 2017.

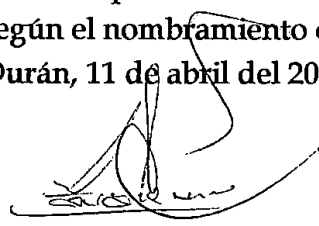
Atentamente,



Dorys Astrid López
Secretaria AD-Hoc
Pasaporte N. AV255095

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **LACAMARONISA S.A.** para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Durán, 11 de abril del 2019.



Amilcar Zavala Avilés
C.C. 130344275-8



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 1148

9214873JWRATCQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	703
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	304
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

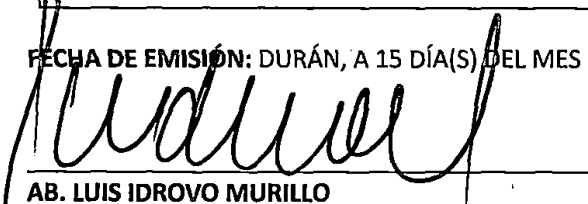
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LACAMARONISA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAVALA AVILES AMILCAR ARISTOTELES
IDENTIFICACIÓN	1303442758
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL